

**Pregunta prioritaria con solicitud de respuesta escrita P-002114/2023  
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

**Susana Solís Pérez** (Renew)

Asunto: Lista de materias estratégicas

En el Reglamento de materias primas fundamentales, la actual metodología para establecer la lista de materias estratégicas parece estar más enfocada en el corto plazo, cuando es esencial abordarla con una visión estratégica a largo plazo que se ajuste a los objetivos propuestos para 2050. Por ello, es fundamental evaluar la demanda acumulada a largo plazo y compararla con las reservas disponibles.

Además, la transparencia en los criterios de selección y los resultados de la evaluación son vitales para generar confianza. En este sentido, uno de los aspectos que llama la atención es la exclusión del aluminio de la lista de materias estratégicas, a pesar de que se menciona su papel estratégico.

Teniendo en cuenta este contexto, me gustaría plantear las siguientes preguntas:

- 1) ¿Por qué no se ha incluido el aluminio en la lista de materias estratégicas, a pesar de que se menciona su papel estratégico en la evaluación de impacto y en el informe de prospectiva del Centro Común de Investigación?
- 2) ¿Tiene la Comisión planes de publicar los resultados y los criterios que determinan la selección de materias estratégicas?
- 3) ¿Se están considerando métodos adicionales para asegurar una visión a largo plazo, como la comparación de la demanda acumulada para los objetivos fijados para 2050 con la disponibilidad económica de materias?

Presentación:4.7.2023